

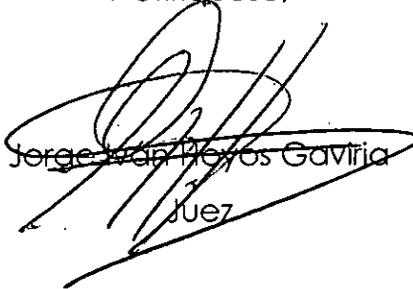
Radicado: 2020-00079

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veinte

De acuerdo con lo solicitado en escrito visible a folios 95 y 96 del cuaderno 1, allegado por los demandados y conforme lo ordena el inciso primero del artículo 330 del Código General del Proceso, se tiene por notificados de los autos de fecha 25 de junio y el 6 de octubre de 2020, desde la fecha de presentación del escrito, es decir, desde el 14 de octubre de 2020.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 54
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DÍA
23 de DIC de 2020 A LAS 8:AM
Secretario